

SUMA CLÚSTER MÁS SOCIOS

EN LO QUE VA DEL 2019, UN TOTAL
DE 13 NUEVAS EMPRESAS SE INTEGRAN.

QUIÉNES SON

GRANDES FIRMAS

Los Ramones Energy

Center: Planta de generación con capacidad de 605MW. Proyecto desarrollado en asociación con Invenergy y Holding Los Ramones.

Anixter: Líder global en la distribución de cables eléctricos, productos para conectar sistemas de seguridad, voz, datos y video.

Hacsys: Dedicada a la consultoría y desarrollo de soluciones tecnológicas 4.0 para la innovación de procesos de negocio.

Hi Tec Construcción: Empresa dedicada al ramo de la construcción y mantenimiento de plantas y equipos industriales. Cuenta con personal calificado con más de 25 años de experiencia.

EMPRESAS MEDIANAS

EPSCON: Firma de consultoría especializada en aprovisionamiento de energía eléctrica para grandes y medianas empresas.

Becquerel Power: Especializada en desarrollar proyectos llave en mano para generación eléctrica a escala industrial mediante sistemas fotovoltaicos.

CIETSA Instrumentación: Dedicada a la medición, control y automatización de procesos industriales.

Equipos, software y servicios para la eficiencia energética.

Milenium Combustibles: Cuenta con gasolineras, transporte de combustibles y comercialización de diésel importado bajo las acreditaciones de la CRE y Pemex Franquicias.

Diram: Líder del mercado en soluciones integrales de calidad de potencia, control de armónicas y cumplimiento de código de red.

A4 Estrategia Ambiental: Especializada en servicios integrales de consultoría e ingeniería en materia de medio ambiente, seguridad industrial y operativa.

EMPRESAS PEQUEÑAS (Participan solamente en el Comité de Desarrollo de Proveedores)

Abinco: Dedicada a instalar sistemas profesionales de impermeabilización y comercializar productos impermeabilizantes.

PROESA: Ofrecen servicios de Ingeniería Ambiental que incluye elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, Hidrogeológicos, entre otros.

CBO-S: Especialistas en sistemas de protección de la energía eléctrica, y realizan estudios de calidad de energía para el cumplimiento del "Código de Red", entre otros.



Clúster
Energético
de Nuevo León

ABRIL 2019
Nº. 9 | AÑO II
clusterenergetico.org



EL EVENTO SE REALIZÓ EN EL CLUB INDUSTRIAL.

ABREN CLÚSTER Y CENAGAS CANAL DE COMUNICACIÓN

SOCIOS DEL CLÚSTER ENERGÉTICO DE NUEVO LEÓN Y LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL (CENAGAS) SE REÚNEN Y ESTABLECEN MANTENER UN DIÁLOGO EN MATERIA DE GAS NATURAL.

STAFF / CLÚSTER ENERGÉTICO

Elvira Daniel Kabbaz, directora general del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), y socios del Clúster Energético de Nuevo León, relacionados con la industria del gas natural, sostuvieron un primer encuentro en el que acordaron mantener abierto un canal de comunicación para enfrentar los retos y oportunidades que tiene dicho sector.

César Cadena Cadena, presidente del Clúster Energético de Nuevo León, junto con directivos de empresas socias del Clúster como Ternium, Naturgy, SEISA, Caintra de Nuevo León, Compañía Mexicana de Gas, Solensa y Techgen, externaron a la titular del Cenagas y funcionarias de su equipo, dudas y problemáticas que enfrentan en el tema de suministro de gas y su normativa.

En el encuentro privado, realizado el 10 de abril en el Club Industrial, los socios solicitaron mayor información sobre la integración de ductos privados al sistema nacional y sobre la metodología con la cual se cobran los "desbalances" o consumos de los clientes por encima de los volúmenes confirmados.



CESAR CADENA, PRESIDENTE DEL CLÚSTER, Y ELVIRA DANIEL KABBAB, DIRECTORA DEL CENAGAS.

Otro punto relevante que abordaron fueron las regiones de consumo en el País que pueden detonarse por medio de ductos virtuales, y que por el momento no son candidatas a ser servidas por un ducto físico.

Elvira Daniel Kabbaz, directora general del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), con poco tiempo en el cargo por pertenecer al equipo del nuevo Gobierno federal, contestó preguntas y dudas diversas de los socios que le plantearon en el encuentro, y se comprometió a mantener el diálogo de manera permanente.

AGENDA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL
SOCIOS DEL CLÚSTER ENERGÉTICO DE NL
04 de Junio, 17 horas, Escuela de Gobierno y
Transformación Pública del Tec de Monterrey



PONE EJEMPLO CADEREYTA EN REFINACIÓN PETROLERA

LA REFINERÍA DE PEMEX EN NUEVO LEÓN SE UBICA COMO EL COMPLEJO PETROLERO CON EL MAYOR NIVEL DE UTILIZACIÓN EN EL PAÍS.

ANÁLISIS

STAFF / CLÚSTER ENERGÉTICO

La Refinería de Cadereyta, en Nuevo León, reportó el mayor porcentaje de utilización al cierre de febrero pasado.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Energía (Sener), la instalación de Pemex reportó una tasa de uso del 47 por ciento que contrasta con el 37 por ciento en promedio del Sistema Nacional de Refinación (SNR), de acuerdo a un análisis del Clúster Energético con base en datos de la dependencia.

Por segundo mes consecutivo todas las refinerías del País reportaron algún grado de uso.

La importancia de la refinería neolonesa es tal que en febrero pasado contribuyó con 53 mil barriles diarios (mbd) de gasolina y 44 mbd de diésel, los mayores volúmenes del País, lo que representó 29 y 38 por ciento de la producción nacional de cada combustible.

Cadereyta procesó 127 mbd de petróleo en el primer bimestre del año, de los cuales 51 por

ciento correspondió a crudo pesado y el resto ligero.

El proceso durante el periodo enero a febrero de este año fue el más alto para el periodo desde 2016 cuando manufacturó 176 mbd de crudo.

La refinería se especializa en la producción de gasolina, en su mayor parte Magna, Diésel (Pemex Diésel y Ultra Bajo en Azufre), además de combustible y asfaltos.

En el caso del diésel UBA, las instalaciones concentraron el 46 por ciento de la producción nacional en el primer bimestre.

La refinería abastece principalmente a los estados de Nuevo León, Coahuila y Chihuahua y de manera parcial a Durango, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

El Gobierno federal pretende invertir alrededor de 4 mil millones de pesos para elevar la capacidad de uso de la refinería en Nuevo León para que a finales de este año trabaje al 80 por ciento de su capacidad, y para 2020 pueda aprovecharse en su totalidad.

La capacidad de uso del SNR se ha estabilizado alrededor de los niveles del 40 por ciento, cifras que se comparan con el 80 por ciento del 2013.

¿Quién es quién en uso?

(Porcentaje de utilización de la capacidad instalada a febrero 2019)

Cadereyta	47
Madero	35
Minatitlán	32
Salamanca	26
Salina Cruz	35
Tula	45
TOTAL	37

FUENTE: Clúster Energético con datos de Sener

BREVES

ALISTAN LA OPERACIÓN DE GASODUCTO MARINO

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que el gasoducto marino Texas-Tuxpan entrará en operación a finales de junio próximo.

De acuerdo con el director de CFE Energía, Miguel Reyes, los retrasos se deben a problemas de carácter técnico que se han venido presentando.

Por separado, el director general de la CFE, Manuel Bartlett, señaló que el gasoducto marino está retrasado por los transportistas.

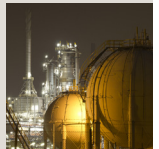


AUGURAN POCO ÉXITO DE NUEVA REFINERÍA

El Instituto Mexicano para la Competitividad propuso cancelar la construcción de la nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco, pues la inversión solo tiene 2 por ciento de probabilidad de éxito, de acuerdo con un estudio financiero.

En diciembre de 2018, el Gobierno federal anunció la intención de construir una nueva refinería con una inversión de 160 mil millones de pesos.

Hacienda anunció menores ingresos presupuestarios, menor crecimiento y recortes al gasto para 2019.



CRECE POPULARIDAD POR TECHOS SOLARES

Durante 2018, los techos solares en México registraron un crecimiento de casi 60 por ciento con respecto al año anterior, al alcanzar las 94 mil 844 unidades, según datos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La compañía Enlight aseguró que 80 por ciento del territorio mexicano tiene condiciones óptimas de radiación solar.

Por lo anterior, el País va en camino a convertirse en el séptimo mayor mercado de energía fotovoltaica en los próximos años.



DIVERSIFICA REGIA SEISA SOLUCIONES ENERGÉTICAS

CON MÁS DE 25 AÑOS DE EXPERIENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA INTERNACIONAL (SEISA), EXPANDE PORTAFOLIO DE SERVICIOS PARA ATENDER NECESIDADES DEL SECTOR COMERCIAL.

DE LOS SOCIOS

STAFF / CLÚSTER ENERGÉTICO

Sistemas de Energía Internacional (SEISA), dedica

da a la cogeneración de electricidad para el sector industrial, ofrece también unidades de cogeneración a base de gas natural para necesidades menores a los 500 kilowatts.

En entrevista con el Clúster Energético de Nuevo León, Jaime Saldaña Méndez, director general de SEISA, socia del Clúster Energético de NL, explica que gracias a un convenio de exclusividad con la alemana 2G Energy, fabricante de motores de combustión interna de gas natural, ofrecen estas unidades en México.

Estos equipos son ideales para las necesidades del sector comercial como hoteles y escuelas, y pequeñas industrias, ya que además de generar electricidad pueden suministrar agua caliente



UNIDAD DE COGENERACIÓN QUE OFRECE SEISA PARA EL SECTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL.

y helada en las instalaciones.

“Tenemos un convenio de exclusividad para distribuir y representar en México a la empresa ale-

mana 2G Energy, fabricante de motores de combustión interna a base de gas natural”, señala Saldaña Méndez.

“La idea es que tengas en un paquete modular la opción de generar tu energía eléctrica, y la energía térmica tanto caliente o frío, en un esquema que se conoce como la trigeneración, que es aprovechar ese calor para generar agua helada y caliente, en un solo equipo aprovechando el modelo eficiente”.

Una planta de 2G es una alternativa para todo aquel cuyo objetivo sea reducir los costos energéticos a largo plazo y protegerse de futuras subidas de las tarifas eléctricas.

2G es uno de los proveedores líder de plantas modulares de cogeneración (BHKW, por sus siglas en alemán) y su área de especialización son las plantas que utilizan gas natural como su combustible y biogás de alta eficiencia.

SEISA cuenta con más de 25 años de experiencia en el desarrollo de proyectos de cogeneración para la industria.

El objetivo de la cogeneración es la producción simultánea de calor útil y electricidad a partir de un mismo combustible o fuente de energía primaria; ésta energía puede ser utilizada en diversos usos como calefacción, agua caliente o helada, vapor o cualquier otro proceso térmico cercano a la planta, de acuerdo con expertos consultados.

APUNTE REGULATORIO

POLÍTICA PÚBLICA DE ALMACENAMIENTO DE PETROLÍFEROS

La Reforma Energética se aprobó con el propósito de dar apertura al mercado en México, liberando así las prohibiciones regulatorias para que exista una competencia de libre mercado, fomentando la participación activa de nuevas empresas para el sector y en consecuencia atrayendo inversión.

En materia petrolíferos (gasolinas, diésel y turbosina) la reforma flexibilizó la regulación para llevar a cabo nuevas unidades de negocio, tales como las actividades dentro de la cadena de valor petrolíferos, es decir, la importación, transportación, comercialización y distribución a los consumidores finales a través de expendio al público o auto-consumo.

La reforma trajo en sí algunos aspectos claves para otorgar certidumbre jurídica a las inversiones en combustibles, entre ellos el garantizar la seguridad energética del País.

Por ello, la Secretaría de Energía propuso la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos (PPAMP), la cuál hoy en día es una norma aplicable y obligatoria de los comercializadores y distribuidores de combustibles, y entrará en vigor a partir de enero 2020.

El propósito de la PPAMP es que México esté preparado en caso



ALAIN DUTHOY
SOCIO DE LEXOIL
CONSULTORES

de emergencia nacional, como lo vimos recientemente con la estrategia de cerrar los ductos, y otorgar protección energética al País, en este caso, con el suministro de combustible.

Lo que obliga la política es que todos aquellos distribuidores y comercializadores de combustible deberán de tener en almacenamiento (stock) 5 días de sus ventas e irá aumentando gradualmente conforme pasen los años.

Obligación de inventario mínimo nacional

NÚMERO DE DÍAS				
2020	2022	2022	2025	2025
INVENTARIO MÍNIMO	INVENTARIO MÍNIMO	PROMEDIO TRIMESTRAL	INVENTARIO MÍNIMO	PROMEDIO TRIMESTRAL
5	8	9	11	13

FUENTE: Sener

La PPAMP obligará a todos los permisionarios de comercialización y distribución a contar con infraestructura de almacenamiento y en caso de no contar con ella, la política permite que puedan adquirir derechos financieros o comúnmente conocidos como tickets, los cuales significan que aquellos que no cuenten con almacenamiento propio, podrán almacenar combustible en otras plantas, dando una ventana de oportunidad a la inversión para aperturar una nueva unidad de negocio, la de construcción y administración de plantas de almacenamiento para tickets.